



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Juzgado Laboral del Circuito de Dosquebradas

Pereira - Risaralda

[jlabctodosq@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jlabctodosq@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ESTADO ELECTRONICO No. 029

FECHA:

09/03/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66170-31-05-001-2019-00464-00	ORDINARIO	HECTOR FABIO BRITO VILLA	SERVIENTREGA SA - DAR AYUDA TEMPORAL SA	08/03/2021	<a href="#">PDF</a>
66170-31-05-001-2019-00465-00	ORDINARIO	GIOVANNY ANTONIO CARDONA GUTIERREZ	SERVIENTREGA SA - DAR AYUDA TEMPORAL SA - ACCION SAS	08/03/2021	<a href="#">PDF</a>

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2 del literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se notifica a las partes las providencias relacionadas anteriormente, por lo que se fija el día de hoy nueve (09) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las 7:00 a.m.

Jesús María López Botero  
Secretario